



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 14 ABR. 2015

Decreto N° 1004  
Vistos:

La solicitud de Permiso por Fallecimiento de la Madre Art. N° 66 por don (ña) Sergio Vega Zambrano Cargo Administrativo Grado 16° EMS; lo dispuesto en el título IV, párrafo 4°, art. 107 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde" y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

**Decreto**

1.- Concédase Permiso por fallecimiento de la Madre a don (ña) Sergio Vega Zambrano Cargo Administrativo Grado 16° EMS, según lo señala el Art. N° 66 del código del trabajo, por 03 Días a contar del 31 de marzo, 01 y 02 de abril del presente año.

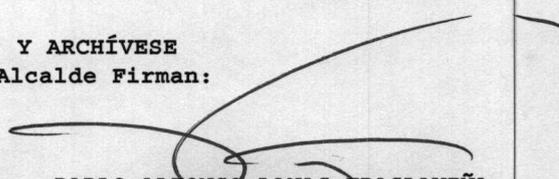
Se dicta con esta fecha para regularizar trámite administrativo.

2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Contraloría
  - Departamento de Personal
  - Archivo Oficina de Partes ✓
- NEFR/PLT/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-